



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000165-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a ejecutar la partidas presupuestadas en la partida "Obras diversas en hospitales" en la provincia de Soria, ejercicios 2014 y 2015 durante el último trimestre del presente año, retomar el ritmo presupuestario para terminar la fase II del Hospital de Soria y ejecución total de lo presupuestado para las obras del Hospital de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000165, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a ejecutar la partidas presupuestadas en la partida "Obras diversas en hospitales" en la provincia de Soria, ejercicios 2014 y 2015 durante el último trimestre del presente año, retomar el ritmo presupuestario para terminar la fase II del Hospital de Soria y ejecución total de lo presupuestado para las obras del Hospital de Soria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León aprobaron en diciembre de 2014 la ley de presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2015. En dicha ley se encuentra recogida en su



tomo XIII una inversión de 2,5 millones de euros bajo el epígrafe "Obras diversas en hospitales" que tendría como destino la provincia de Soria.

Los antecedentes de inversión en el Hospital Santa Bárbara de la capital soriana por parte de la Junta de Castilla y León constatan que las partidas inicialmente presupuestadas se retrasan sine die o directamente se anulan, como ocurrió con la resolución de 13 de octubre de 2010, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento abierto para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria. Resolución que recogía la finalización de las obras en 40 meses, acompañada más tarde de unos presupuestos en los que se incluían partidas presupuestarias para finalizar dichas obras en tiempo y forma.

En el caso de lo aprobado en los presupuestos de 2014 para el mismo hospital, a día de hoy no se ha ejecutado ni un solo euro de inversión en obras del complejo hospitalario, además de sufrir un recorte en su licitación lo inicialmente planteado y una rebaja posterior en la adjudicación con lo inicialmente presupuestado.

Estos continuos retrasos y anulaciones en las obras del Hospital Santa Bárbara de Soria hacen que actualmente y por consecuencia de esta falta de inversión se sufra una pérdida de calidad en la asistencia sanitaria a todos los pacientes que utilizan las instalaciones sanitarias.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Ejecutar las actuaciones correspondientes a las inversiones presupuestadas para los ejercicios 2014 y 2015 en la partida "Obras diversas en hospitales" para la provincia de Soria durante el último trimestre del corriente año.

2.º- Retomar el ritmo presupuestario que estaba inicialmente previsto con el fin de terminar las obras de la II Fase del Hospital de Soria en tres años.

3.º- La ejecución del 100 % de lo presupuestado correspondiente a las obras del Hospital de Soria".

Valladolid, 17 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández